F/439.

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
DIRECCIÓN DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE PÚBLICO
DEPARTAMENTO DE INGENIERÍA

OF. : Nº 700/ 0184 /2015

REF. Providencia N°100/527/2015 y carta de Junta de Vecinos Camino al Progreso"

Materia : Solicitud de demarcación y reposición de señales

Cerrillos, 13 Marzo de 2015

DE : ***SR. IVAN VALENZUELA AGUILERA***
DIRECTOR(S) DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE PÚBLICO

A : ***SR. ARTURO AGUIRRE GACITUA***
ALCALDE I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS

Junto con saludarlo atentamente y en respuesta a lo señalado en referencia, en el que solicita la demarcación y reposición de cedas el paso dentro de la población de Buzeta, al respecto puedo informar a Ud., lo siguiente:

La demarcación existente en dicho lugar serán demarcadas de acuerdo a la fiscalización realizada el día 12/03/2015 lo cuales inspectores de esta dependencia realizaron catastro de demarcaciones, con el fin de ver la poca visualización de algunos dentro de esta, los cedas el paso a demarcar son los siguientes:

- *Av. Uno / General Velásquez (demarcación de 02 ceda el paso)*
- *Av. Tres / San Andrés (demarcación 02 ceda el paso por lado oriente y poniente)*
- *San Andrés / Av. Cinco (se reinstalara ceda el paso adosado a poste, reposición.*
- *San Andrés / Av. Cinco (demarcación de 02 ceda el paso por lado oriente y poniente).*
- *Cartagena / Av. Cuatro (demarcación de 02 Ceda el Paso por lado oriente y poniente)*
- *Av. Dos /Carlos Valdovinos (demarcación de paso de cebra y ceda el paso)*

En cuanto a las demás demarcaciones existentes en la población cuentan con la visibilidad adecuada..

Sin otro particular, se despide atentamente de Ud.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
DIRECCION DE TRANSITO Y TRANSPORTE PUBLICO

IVAN VALENZUELA AGUILERA
DIRECTOR(S) DE TRANSITO Y TRANSPORTE PÚBLICO

IVA/cht

C.c.:
Dirección de Tránsito
Depto. Ingeniería